

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: DESLINDE DE TERRENO

C. DANIEL SOSA HERRERA
C OAXACA 851
COL. GRAJALES
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Feo 64

En atención a la solicitud de Deslinde presentada por Usted, de un predio de su propiedad ubicado en la Calle 1° de Mayo entre las calles Ponciano Medina y Sebastián Ortiz en la Colonia María Luisa, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismo que es amparado con la Escritura de Compraventa No. 8,511 Volumen Centésimo trigésimo quinto de fecha 01 de Marzo de 2004, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca. De acuerdo al Levantamiento Topográfico realizado por el Ing. Camilo Ramón Hipólito, Perito con Registro No. C-4049-I, ante esta Dirección de Desarrollo Urbano,

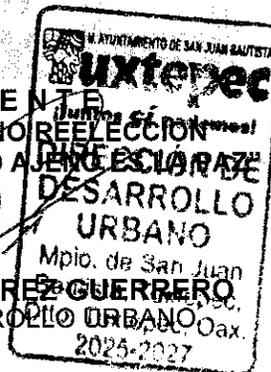
SU TERRENO QUEDÓ CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES

- AL NORTE: 10.00 mts. Colinda con Calle 1ro de Mayo.
- AL SUR: 10.00 mts. Colinda con las C. Ana Isabel y Ángela López Morales.
- AL ORIENTE: 25.00 mts. Colinda con las C. Ana Isabel y Ángela López Morales.
- AL PONIENTE: 25.00 mts. Colinda con el C. Marcelo Meza.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE: 250.00 m².

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los cuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO URBANO"
ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!